

LUNES, 23 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 98

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-4515** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 236/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 236/2016 a instancia de don Fernando Serrano Magdaleno frente a Fibricom Redes, S. L., Liteyca, S. L., Telefónica de España, S. A.U. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 12 de mayo de 2016, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 1 de junio de 2016 a las 9:15 horas en la Sala de Vistas de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 12 de mayo de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercebimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 12 de mayo del 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/4515

CVE-2016-4515